

ACTA EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS N°. 000017

En la ciudad de Ambato, a los veinte y cuatro días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, en el inmueble ubicado en Samanga Centro vía a Calhua, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "SAN DIEGO AVISANDIEGO CIA. LTDA.", con la presencia de los señores Velastegui Santana Diego Roberto, Santana Lozada Elva Lucila, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

PRIMERO.-

DECLARACION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS.- Los asistentes expresan su voluntad de realizar la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "SAN DIEGO AVISANDIEGO CIA. LTDA.", Conforme al Artículo 11 de los Estatutos de compañía AVICOLA SAN DIEGO AVISANDIEGO CIA. LTDA.

SEGUNDO.-

PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA.- Los Asistentes acuerdan que la presente Junta General Extraordinaria de Socios, sea presidida por la señora Santana Lozada Elva Lucila y que actúe como Secretario el señor Velastegui Santana Diego Roberto.

TERCERO.-

CONSTATAION DE QUORUM.- Secretario informa que los socios concurrentes a la Junta General Extraordinaria de Socios, asistentes el 100% del capital social de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General.

Con la constatación del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General Extraordinaria de Socios, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, procediéndose a la lectura de los puntos a tratarse

CUARTA.-

ORDEN DEL DIA.- Los asistentes manifiestan que en la Junta General Extraordinaria de Socios acordada se conozca los siguientes puntos:

- 1) Revisión de Estados Financieros.**
- 2) Análisis de las Pérdidas.**
- 3) Aprobación de Balances para la presentación a las Entidades de Control.**

1. La junta comienza a tratar los puntos ya indicados anteriormente, la señora presidenta Elva Santana da la palabra al señor Ocampos Galo, contador de la compañía en el que hace mención y presenta los Estados Financieros

correspondiente al año 2019. Asimismo comunica a continuación la siguiente información:

Total Activo	\$ 710.868,27
Total Pasivo	\$ 707.344,54
Pérdida del ejercicio	(\$ 67.053,63)
Total Patrimonio	\$ 3.523,73

En el cual recalca, que ya se había repartido a los señores socios un ejemplar del informe sobre los estados financieros. Concluida la lectura los señores socios aceptan la información presentada por el Sr. Ocampos Galo contador de la compañía.

2. Para el análisis de perdidas el Sr Ocampos Galo recordó que se han aplicado todas las normas tributarias para en años posteriores amortizar las perdidas, debido que este periodo económico ha sido muy irregular por motivo del paro nacional en octubre del 2019 y sobre todo por la competencia desleal que significa el contrabando para una industria que genera 220 mil empleos directos, así como la falta de políticas públicas adecuadas que permitan una mayor competitividad.
3. Finalizada la presentación de la información por parte del Sr. Ocampos Galo, contador de la compañía, la Junta General conformado por la señora Presidenta Santana Elva y por el señor Secretario Velastegui Diego, informan estar de acuerdo y aprueban el Balance General del año 2019, para la presentación a las entidades de control.

QUINTA.-

APROBACION DEL ACTA.- Luego de haber resuelto los puntos a tratarse, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las diecinueve horas con treinta minutos, leída que les fue el acta que antecede, los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes todo lo antes expuesto en el punto tres de esta junta, para constancia de la cual firman, en unidad de acto.



Dr. Velastegui Santana Diego Roberto

C.C. 1803105871



Sra. Santana Lozada Elva Lucila

C.C. 1800179523